



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

No aplica

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO TIENE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD ECONOMÍA Y EMPRESA

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Este informe de valoración ha sido elaborado por los miembros de la Comisión Académica del Máster. Dado que por normativa de la Universidad ésta solo puede estar formada por profesores de la titulación, no se ha podido contar con todos los grupos de interés. El coordinador del Máster ha coordinado el trabajo realizado, y se ha mantenido un contacto continuo con la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia. A partir de las evidencias recogidas, se han justificado y valorado todos los puntos indicados en el este autoinforme.

En general, el Máster se ha desarrollado conforme a lo establecido en la Memoria, solucionándose las pequeñas dificultades detectadas. En este sentido, se optó por suprimir la entrevista personal en el proceso de selección, debido a su dificultad de implantación. Este aspecto ha sido incorporado en la Memoria que está en proceso de adaptación al nuevo modelo exigido por ANECA. También ha habido cierta dificultad en el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado. Esta asignatura es la que presenta la tasa de alumnos no presentados más elevada. Como solución, se han ido modificando las fechas de defensa con el objetivo de encontrar el momento óptimo que facilite la defensa de un mayor número trabajos.

Por otra parte, cabe mencionar que la carga de trabajo que supone para el profesor la tutorización de los Trabajos Fin de Grado es excesiva en comparación con el reconocimiento académico recibido por la Universidad.

En cuanto a las prácticas externas, sería deseable aumentar el porcentaje de prácticas de mayor especialización, aspecto por el que se ha trabajado (se han abierto continuamente colaboraciones con nuevas empresas) y se trabajará en el futuro, pero la mala situación económica del periodo, con especial incidencia en el sector financiero y bancario, ha dificultado este aspecto. No obstante, todos los alumnos realizan las prácticas externas, y aunque mejorable dada las condiciones del entorno, la satisfacción general en este aspecto es buena.

En general, el grado de satisfacción todos los grupos de interés es bueno, lo que consideramos un importante aval para la continuidad del título.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En términos generales la implantación del título se corresponde con la memoria verificada.

A lo largo del curso académico se utilizan una gran cantidad de recursos docentes y actividades de formación que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje programados. Estas actividades están planificadas con una secuencia adecuada de asignaturas que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y que se han revisado de manera continua para adecuarlas a las realidades y lograr que el alumno adquiera las competencias que le exige el mundo actual.

El grado de satisfacción de los diversos agentes implicados con la organización del plan de estudios es satisfactorio aunque siempre hay un margen de mejora. Se hace un seguimiento regular de los resultados del aprendizaje por parte del claustro de profesores y se analizan con detalle las encuestas que se hacen a los alumnos en cada asignatura. Esto ha permitido detectar problemas puntuales que se han solucionado.

El tamaño del grupo, que nunca supera los 20 alumnos, se considera muy adecuado para el desarrollo de las actividades del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Última versión de la memoria verificada

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los últimos años de crisis económica ponen de manifiesto la necesidad de una mayor formación en el ámbito financiero. Por ello, es de destacar la importancia para la sociedad de profesionales con conocimientos avanzados en Finanzas.

El perfil de egreso está bien definido y se ajusta a la realidad cambiante del mercado laboral.

El continuo y permanente contacto con profesionales del ámbito de las finanzas nos permite recibir información relevante de las necesidades de formación de nuestros alumnos y valorar si la oferta educativa que ofrecemos solventa las expectativas de los futuros empleadores. En este sentido, cabe mencionar la satisfacción de los profesionales con nuestros egresados, y de nuestros egresados tiempo después de la finalización del programa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de ingreso real de los estudiantes del título

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La coordinación es un aspecto fundamental para el buen funcionamiento del Máster.

En este sentido, en el mes de julio se realiza una planificación general con el conjunto de los profesores. En dicha reunión se plantean mejoras en cuestiones de funcionamiento ordinario, y se elaboran los horarios con la distribución concreta de las horas que impartirá cada profesor a lo largo de todo el curso. Dicha información, está disponible por parte de los alumnos antes del inicio de las clases.

Además, los coordinadores de cada asignatura mantienen contacto continuo con el resto de profesores de la misma, y se reúnen al principio y final de curso con el objetivo de detectar solapamiento de contenidos, estructuración y cronología de las actividades docentes.

Es destacable el enriquecimiento que supone el que en diversas asignaturas estén implicados profesores de diversos departamentos, lo que permite mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También es muy importante la destacada participación de profesores externos provenientes del ámbito profesional.

El contacto entre todo el profesorado es fluido y cuando es necesario se realizan reuniones de la comisión académica y el claustro de profesores para tratar temas docentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E2) Documentación e informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado título)

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de selección aplicados han tratado de acotar el perfil de acceso, de modo que los alumnos admitidos presenten los conocimientos previos requeridos para el buen seguimiento del título. Los criterios seguidos, basados fundamentalmente en la valoración del expediente académico de los alumnos y del perfil de su titulación previa, están avalados por los buenos resultados académicos obtenidos en nuestra experiencia previa y por el buen porcentaje de ocupación de nuestros egresados. No obstante, cabe mencionar que en las primeras ediciones, de forma adicional a la valoración del expediente académico, también se realizaba una entrevista personal. Consecuencia de las dificultades encontradas para su desarrollo (debido a los breves plazos disponibles) se procedió a su eliminación. La eliminación de esta entrevista no ha supuesto ningún perjuicio en la selección de alumnado con perfil adecuado.

El acierto conseguido con la aplicación de los criterios ha supuesto que en la última memoria del Máster presentada a ANECA se establezca el siguiente criterio de selección:

“cuando la demanda supere la oferta, la selección de los admitidos se producirá mediante la aplicación de un baremo consistente en multiplicar la nota media del expediente académico por un coeficiente. Este coeficiente será igual a 1 para los alumnos cuya titulación sea licenciatura o grado en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Ciencias Actuariales, grado en Contabilidad y Finanzas, o similares, 0,8 para el caso de alumnos de diplomatura en Ciencias Empresariales, o similares, y entre 0,75 y 0,5 para otras titulaciones (el valor del coeficiente en este caso estará en función de la mayor o menor adecuación que tenga el perfil de la titulación para el estudio de finanzas). Se seleccionarán a los alumnos que presenten mayor puntuación tras aplicar el baremo.”

El número de alumnos de nuevo ingreso ha oscilado en las distintas ediciones entre 16 y 20, respetándose así el máximo de 20 establecido en la memoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4 “Evolución de los indicadores y datos globales del título”

(E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)

Última versión de la memoria verificada

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las normativas académicas establecidas por la Universidad de Murcia se aplican con total rigurosidad.

Por las características del título no se han detectado problemas dignos de mención en el rendimiento académico, reconocimiento de créditos, etcétera.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias)

Última versión de la memoria verificada

Se aporta de manera opcional:

- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster dispone de una página w eb donde se publica toda la información que se considera relevante (<http://www.um.es/w eb/economiayempresa/contenido/estudios/masteres/finanzas>)

En concreto, se informa sobre aspectos de planificación del curso como horarios, exámenes, aulas, profesorado, histórico de Trabajo Fin de Máster.

También se ofrece información sobre:

- Coordinador
- Orientación
- Movilidad
- ¿Por qué estudiar Máster Universitario en Finanzas?
- ¿Cómo acceder al Máster Universitario en Finanzas?
- Prácticas
- Descripción del título
- Sistema de garantía de calidad
- Plan de estudio
- Comisión académica
- Documentación del título (en este caso se presenta el informe de verificación, así como los informes de seguimiento).

El diseño, gestión y actualización de la w eb lo realiza un servicio centralizado común para todas las titulaciones de la Universidad.

También cabe comentar que la información ofertada contiene las sugerencias realizadas en el informe de seguimiento del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA
Página w eb del título

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información proporcionada en w eb (<http://www.um.es/w eb/economiayempresa/contenido/estudios/masteres/finanzas>) y que se ha comentado en el punto 2.1 se considera suficiente para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés. Prueba de ello, es el elevado número de prescripciones que en la historia del Máster se han recibido (siempre muy superior al número de plazas ofertadas). La información ofertada ha sido mejorada a partir de las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento.

No obstante, se detecta un problema con la difusión en lengua inglesa, dado que la Universidad no ha desarrollado la w eb en inglés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA
Página w eb del título

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además de la información general publicada en la página w eb, los estudiantes disponen de la plataforma aula-virtual

(<https://aulavirtual.um.es/portal>). Esta herramienta facilita el intercambio rápido de información entre profesores y alumnos. Entre otras muchas utilidades, esta herramienta permite el contacto profesor-alumno vía mensaje, la difusión de información vía anuncios generales, o la distribución de documentación a través del apartado “recursos”.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes incluidas en la Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”
Página web del título

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Ver evidencia E5 y Compl_04.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Ver evidencia E5 y Compl_04.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

Informes de verificación y seguimiento ANECA

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Ver evidencia E5 y Compl_04.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título:

Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

Informes de verificación y seguimiento ANECA

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster cuenta con un numeroso claustro de profesorado propio de la Universidad de Murcia, con una amplia formación, experiencia, especialización y al mismo tiempo motivación para ofrecer docencia de calidad. Estos profesores pertenecen a 8 departamentos diferentes lo que permite ofrecer un enfoque multidisciplinar y complementario.

La plantilla está formada por una elevada proporción de profesores permanentes (CU, TU y PCD) con un alto grado de compromiso por la función docente, una investigación activa y productiva e ilusión por ofrecer una docencia de calidad. Además se cuenta con la participación de un número elevado de profesores externos, por lo general, procedente del ámbito profesional. Sus conocimientos y experiencias sirven de complemento perfecto para la formación de los alumnos.

Por otra parte contamos con un amplio número de tutores externos que aceptan en sus instituciones y empresas a nuestros alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Última versión de la memoria verificada

Informes de verificación y seguimiento

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada. Se trata de un profesorado especializado, con amplia experiencia docente y gran capacidad investigadora. Su adecuación para el perfil de enseñanza es muy apropiada. Es destacable, la entrega y dedicación que ofrecen para entre todos conseguir la mejor calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y los mejores resultados de formación.

No obstante, cabe decir que la carga de trabajo que soporta es, en ocasiones, bastante elevada (en comparación con el reconocimiento académico recibido). En especial, en lo referente a dirección de Trabajos Fin de Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Última versión de la memoria verificada

Informes de verificación y seguimiento

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado tiene una actividad investigadora muy activa que se relaciona estrechamente con los contenidos impartidos. Los profesores cuentan con una red de colaboraciones y participan en numerosos proyectos investigación. Todo ello repercute directamente en la calidad de la docencia.

El profesorado está preocupado por su formación pedagógica y participa en diferentes cursos y proyectos de perfeccionamiento docente y en congresos docentes. Por lo general, todos los profesores elaboran material docente que ponen a disposición de los alumnos a través del aula virtual mencionada en el punto 2.3.

Como metodologías docentes, señalar que el profesorado del Máster emplea actividades de clase expositiva, actividades de clase práctica de aula, seminarios, actividades prácticas con ordenador, actividades prácticas de campo, tutorías en grupo y tutorías individualizadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc, y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado título)

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con una plantilla estable y suficiente de profesorado para la impartición del Máster, plantilla que se complementa y enriquece con profesores visitantes y los tutores de prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Informes de verificación y seguimiento

Última versión de la memoria verificada

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con carácter general, el personal de apoyo es suficiente, aunque sería preferible una tener personal con mayor dedicación. Esto podría descargar de tareas administrativas al personal docente.

Las tareas de gestión de matrícula recaen sobre el personal de Secretaría del Centro. En lo relativo a la tramitación de aspectos económicos, se cuenta con la colaboración del administrativo del departamento de Organización de Empresas y Finanzas. Se trata de una colaboración puntual, y sufragada con carga al presupuesto del Máster. En cuanto a la gestión de prácticas externas, se cuenta con el apoyo del COIE.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de verificación y seguimiento

Última versión de la memoria verificada

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales del Centro se adecuan perfectamente al número de estudiantes y a las acciones formativas del título.

Las clases ordinarias se desarrollan en un aula de nueva creación, diseñada para grupos pequeños, y que se adapta muy bien al tamaño del grupo del Máster. Se dispone de los medios audiovisuales e informáticos necesarios para el buen desarrollo de las actividades formativas.

Además, se puede disponer de la Biblioteca, Hemeroteca, Salón de Grados, Salón de Actos, salas de informáticas, bases de datos y los restantes recursos que presenta el Centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12 Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las direcciones

<http://www.um.es/estructura/servicios/index.php> y <https://www.um.es/vic-estudiantes/>), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes (<http://www.um.es/ceum/>), así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario (ver página <http://www.um.es/estructura/servicios/defensor/>). Entre los referidos servicios universitarios merecen especial mención los que se prestan desde la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (<http://www.um.es/adyv/>) a través de la cual, coordinando los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado que se implica en tareas de voluntariado universitario, se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGIC, en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Economía y Empresa. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios.

La Universidad cuenta también con el SIU (Servicio de Información Universitario), que junto con el Vicerrectorado de Estudios, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Además, los alumnos del Máster pueden servirse de los servicios ofertados por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UMU (SRI, <http://www.um.es/internacionales/>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

Última versión de la memoria verificada

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A pesar de las dificultades económicas actuales, todos los alumnos del Máster realizan prácticas externas. Estas prácticas les permiten adquirir, en la medida de lo posible, las competencias del título.

No obstante, la difícil situación económica ha afectado a la oferta de prácticas por parte de los empleadores, y los destinos de prácticas ofertados son menos interesantes, desde el punto de vista del Máster, que los que se ofertaban en épocas de bonanza económica. Esta situación consideramos que revertirá con la mejora de la situación económica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E15) En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico)

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria de verificación no se hace mención expresa a compromisos relativos a personal de apoyo, infraestructuras o recursos materiales.

No obstante, cabe decir que los recursos disponibles son adecuados. En lo referente infraestructura y recursos materiales no se detecta ninguna carencia. Por lo que se refiere al personal de apoyo, la normativa de la Universidad permite la financiación, con carga al presupuesto del Máster, de este tipo de personal. Este es el caso del administrativo del departamento de Organización de Empresas y Finanzas que apoya en el desarrollo de tareas administrativas, tal y como se ha comentado en el punto 5.1.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada
Informes de verificación y seguimiento

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se utilizan una gran cantidad de recursos docentes y actividades de formación que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje planificados.

Se aplica un sistema de evaluación que permite comprobar que se han alcanzado los objetivos planteados. Se pretende, en todo caso, que haya coherencia entre el tipo de evaluación y el tipo de metodología empleada. En este sistema se pretende evaluar adecuadamente tanto los aspectos teóricos como los prácticos, conocimientos y competencias, saber y saber hacer.

La adecuación de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación queda plasmada en las excelentes tasas de éxito que presentan todas las asignaturas. En concreto, esta tasa es del 100% en 8 asignaturas, de entre el 90% y 99% en tres, y del 88.89% en una.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

(E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

(E17) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título)

Tanto la E16 como la E17 estarán disponibles en la visita de los evaluadores

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El alumno durante el curso académico sigue un ritmo adecuado de trabajo, con actividades teóricas y prácticas variadas, trabajo en pequeños grupos, contacto directo y personalizado con el profesorado, etcétera. Todo ello hace que el alumno madure tanto en el plano profesional como personal, lo que le permitirá orientar con mejores perspectivas su futuro profesional.

En términos generales se consiguen satisfactoriamente los objetivos del programa formativo, como pone de manifiesto la información positiva del grado de satisfacción de egresados y estudiantes, y el alto grado de ocupación de los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

(E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

(E17) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título)

(E15) En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico)

Tanto la E16 como la E17 estarán disponibles en la visita de los evaluadores

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes de nuevo ingreso siempre ha sido inferior o igual al máximo establecido (20 alumnos) y ha oscilado entre los 16 del curso 2011/12 a los 20 del curso 2009/10.

La tasa de graduación también presenta datos oscilantes, presentando el valor máximo en el curso 2010/11 (70%). Los datos referidos a esta tasa son mejorables, pero en gran parte de las ocasiones es motivada por elección propia de los alumnos.

En concreto, puede explicarse o bien porque los alumnos prefieren mantenerse en la titulación para poder realizar prácticas a través de la Universidad en el curso siguiente, o bien por su incorporación al mundo laboral tras la realización de las prácticas.

La tasa de abandono se ha ido reduciendo paulatinamente y ha pasado del 25% del curso 2010/11 al 13,33% del curso 2012/13.

En cuanto a las tasas de eficiencia y de rendimiento, los resultados son satisfactorios. La tasa de eficiencia es superior al 93% en todos los cursos, cumpliendo con lo previsto en la memoria, y alcanzando un máximo del 98,84% en el curso 2009/2010. Por su parte, la tasa de rendimiento ha oscilado entre el 84,28% y el 95,25%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

(E3). Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados y otros grupos de interés es adecuada, tal y como se pone de manifiesto en la encuestas de satisfacción realizadas.

La satisfacción global de los estudiantes con el título toma valores medios por encima de 3 (escala de 1 a 4) en dos de los tres años de los que se dispone de información.

Esta valoración fue inferior en el curso 2011/12, aunque estuvo por encima de 2. La satisfacción global de los estudiantes con el profesor sigue un patrón similar. Por lo que respecta a su satisfacción con los recursos, ésta es bastante elevada, obteniendo valores de 3.4 en todos los años analizados.

La satisfacción del profesorado es muy elevada, tomando valores que oscilan entre 3.7 y 3.9. Los empleadores también están muy satisfechos con nuestros alumnos, tal y como muestra el valor de 4.4 obteniendo (escala de 1 a 5).

En cuanto a los egresados, consideramos que también hacen una valoración positiva del título. Las encuestas de satisfacción que se les ha realizado muestran un valor de 4 sobre 5 en dos de los años disponibles, y de 3.66 y 3.57 en otros dos.

Los mejores resultados que arrojan las encuestas de satisfacción de egresados frente a las de estudiantes, ponen de manifiesto que la percepción del título mejora a medida que pasa el tiempo y los alumnos, incorporados al mercado laboral, son más conscientes de su utilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se consideran altamente satisfactorios los valores obtenidos de las encuestas realizadas a egresados. Desde nuestro punto de vista constituyen un aval importante de la titulación. En general, los alumnos egresados estarían dispuestos a cursar la misma titulación, aspecto que pone de manifiesto las virtudes de ésta. Destaca el hecho de que de los 4 años de los que se dispone de información, en 2 de ellos el 100% de los egresados encuestados volvería a cursar el Máster. Además, la inserción laboral de los estudiantes del Máster en Finanzas es bastante buena. A pesar de tener datos referentes a un periodo de fuerte destrucción de empleo, con especial incidencia en el mundo financiero, en el que la tasa de paro ha superado el 25%, el porcentaje de ocupación de nuestros egresados es del 88.88% para el curso 2009/10, del 100% para el curso 2010/11, del 80% para el curso 2011/12 y del 71.42% para el curso 2012/13 (estos llevan menos tiempo en el mercado laboral). Además, los egresados desempeñan puestos relacionados con la temática financiera.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

(E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título